

## Con apoyo del INE identifican a más de 16 mil desaparecidos

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, dijo que, en primera instancia, han logrado la identificación de 16 mil 671 personas desaparecidas mediante las huellas dactilares en el Padrón Electoral y mediante convenios con varios estados.

En un video publicado en redes sociales, señaló que las entidades han hecho peticiones de ubicación de 60 mil personas.

Córdova manifestó que “en un país con una grave crisis forense y una lamentable incidencia de desapariciones, este mecanismo puede ser una pieza clave en la búsqueda de personas”.

Hace unos días, durante la firma de un convenio con el Gobierno de Coahuila para la identificación de personas, el consejero Ciro Murayama expresó que además de garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía, el INE “está comprometido con este derecho a la identidad y por eso hemos sido muy celosos en resguardar el Padrón Electoral”.

Es decir, sólo se compartirá la información con las autoridades locales correspondientes en los casos donde haya una coincidencia con las huellas dactilares de personas desaparecidas localizadas sin vida.

### ... Y EN LA COMISIÓN PERMANENTE

Ante el incumplimiento de dos sentencias, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) amonestó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y la emplazó a que en un plazo máximo de 72 horas integre a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente.

El tribunal electoral recordó que en enero pasado se estableció que la integración de la Comisión Permanente debía estar conforme al principio de máxima representación efectiva, con base en los criterios de proporcionalidad y pluralidad que marca la normatividad vigente.

/ÁNGEL CABRERA

# Base de datos del INE se usará para identificación de ausentes y decesos

---

## DE LA REDACCIÓN

---

El Instituto Nacional Electoral (INE) firmó acuerdos de colaboración con autoridades de Coahuila y Nuevo León a efecto de que las fiscalías estatales y los servicios forenses puedan tener acceso al servicio de confrontación de datos biométricos del padrón electoral y de esa manera coadyuvar en la identificación de personas fallecidas y desaparecidas, informó el consejero presidente Lorenzo Córdova.

Desde 2016, el instituto tiene convenios establecidos con una decena de entidades y autoridades federales para realizar este proceso con las autoridades competentes: fiscalías, servicios forenses, la Comisión Nacional y comisiones estatales de búsqueda para que tengan acceso a la base de biométricos más grande que tiene el país. A partir de esa fecha, el INE ha recibido 60 mil solicitudes, lo que permitió identificar, en primera instancia, 16 mil 671 registros.

Agregó que es muy importante aclarar que el INE no comparte con nadie los datos personales, “pero el padrón puede ser consultado mediante un mecanismo electrónico que permite saber si las huellas dactilares que tienen los institutos forenses y las fiscalías coinciden con alguno de los registros de la base de datos, con lo que es posible identificar a una persona fallecida o desaparecida y así las autoridades correspondientes pueden localizar e informar a sus familiares”, dijo el consejero.

Mediante un mensaje en redes sociales, Córdova indicó que el padrón electoral es la base de datos más confiable con la que cuenta el Estado mexicano y que en la actualidad cuenta con información que 94 millones 164 mil mayores de 18 años le han confiado para poder ejercer su derecho al voto.

“El INE es una institución autónoma, pero sabemos colaborar con otras instancias para generar políticas y bienes públicos.”